



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 6 de julio del 2022

Dictamen N° 84 - 21/22
Expediente N° 22 - 10839

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, APROBADO POR LEY N° 6.873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, TESORERÍA GENERAL Y DE LAS ENTIDADES CONGRESO NACIONAL Y CÁMARA DE SENADORES”**, presentado por el Senador Sixto Pereira, de fecha 12 de mayo de 2022.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- | | |
|---|----------------|
| 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde | Presidente |
| 2) Senador Fernando Armindo Lugo Méndez | Vicepresidente |
| 3) Senador Abel Alcides González Ramírez | Relator |
| 4) Senador Lucas Orlando Aquino Jara | Miembro |

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.


Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión